



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: martes, 07 de Abril de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMADRONES

RECTIFICACIÓN ERRATA ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA
PRESUPUESTO 2019

824

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 109. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas según el cual Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y advertida la presencia de una errata en el anuncio publicado en el BOPGU nº. 59, de fecha, 25 de Marzo de 2019, correspondiente a la aprobación definitiva del presupuesto municipal para de 2019, se procede por tanto a corregir el error material y aritmético que figura en el cuadro resumen por capítulos del presupuesto referido, de manera que en la cifra indicada de 109.387,60 eur, debe decir en toda la publicación 109.387,00 eur. Lo que se difunde para general conocimiento y efectos.

En Almadrones, a 3 de abril de 2020; El Alcalde: Sr. Antonio Rebollo Moreno